CONTRATO Nº 07/2022

Entre LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY domiciliada en Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, Piribebuy, Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo, Intendente Municipal con Cédula de Identidad N° 1.285.061, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma MORENO INGENIERIA con RUC Nº 4845486-9 domiciliada en, Ntra Sra del Pilar Nº 06 entre del Maestro y Tajy, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el sr. Ricardo Moreno Balbuena, con C.I Nº 4.845.486, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DEL PASEO CENTRAL AVDA MCAL ESTIGARRIBIA" ID: 414104, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las PARTES CONTRATANTES, en relación al procedimiento Licitación Concurso de Ofertas Nº 02/2022 "REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DEL PASEO CENTRAL AVDA MCAL ESTIGARRIBIA", conforme a las especificaciones técnicas insertas en la carta de oferta del oferente.---------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 414104.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Concurso de Ofertas N° 02/2022, convocado por la Municipalidad de Piribebuy, según resolución N° 1351/2022. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1647/2022.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

LOTE 1: REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Total**	**Precio Unitario**
1	Preparación de Obra - Cartel de obra (1,50 x 1,20) chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético.	Un	1,00	1.513.160	1.513.160
2	Obrador	M2	14,00	307.547	4.305.658
3	Vallado protección de obra	ML	14,00	295.325	4.134.550
	Construcción existente				
4	Demoliciones de tejas sin recuperación	m2	207,03	22.218	4.599.792
5	Demolición de baño existente	gol	1,00	1.837.667	1.837.667
6	Demolición de puerta frontal	un	2,00	44.833	89.666
7	Demolición de revoque en mal estado	m2	40,00	20.497	819.880
8	Desmonte de artefactos eléctricos	gl	1,00	637.071	637.071
9	Desmonte de piso en mal estado	m2	35,00	19.607	686.245
10	Demolición de pared para Abertura	m2	6,00	25.997	155.982
11	Techo: Cambio de tejas prensados a máquina, color uniforme	m2	207,03	218.566	45.249.719
12	Cimiento de piedra bruta (Submuración)	m3	6,00	332.025	1.992.150
13	Adintelamiento de mampostería	ml	25,00	32.187	804.675
14	Envarillado de pared en zonas de rajadura	ml	20,00	32.187	643.740
15	Reposición de pisos hundidos tipo baldosa	m2	20,00	144.642	2.892.840
16	Desagüe Pluvial: Canaletas colgante y bajada desarrollo 33 cm. Chapa 26	ml	21,60	99.436	2.147.818
	Construcción a ejecutar				
17	Replanteo y marcación	Gl	1,00	1.241.667	1.241.667
18	MAMPOSTERÍA: Cimiento de piedra bruta - incluye excavación	m3	11,41	360.892	4.117.778
19	Pared de nivelación de 0,30 m.	m2	16,30	154.917	2.525.147
20	Pared de elevación de 0,15 m. de ladrillos comunes	m2	101,84	101.820	10.369.349
21	Pared de elevación de 0,15 m. de ladrillos prensados	m2	103,00	150.917	15.544.451
22	Aislación de Pared 0,15	ml	36,20	19.790	716.398
23	TECHO: Techo de tejas con tejuelones y tirantes de Ho Ao (parte nueva)	m2	56,70	225.533	12.787.721
24	Revoque: De paredes	m2	345,80	24.535	8.484.203
25	PISOS: Contrapiso de cascotes	m2	49,80	40.212	2.002.558
26	Carpeta alisada para piso	m2	49,80	40.212	2.002.558
27	Piso tipo porcelanato	m2	49,80	122.842	6.117.532
28	Reposición de piso calcáreo	m2	35,00	57.950	2.028.250
29	Zócalo Tipo porcelanato	ml	38,30	38.333	1.468.154
30	BAÑOS: Revoque para asiento de azulejos	m2	51,04	36.912	1.883.988
31	Azulejos - H = 2,15 m.	m2	51,04	96.614	4.931.178
32	Instalación cloacal. De baño hasta el primer registro	un	3,00	865.333	2.595.999
33	Registro cloacal 40 x 40 cm	un	5,00	310.000	1.550.000
34	Caños PVC de 100 mm	ml	22,60	13.233	299.066
35	Cámara séptica 0,70 x 1,50 m	un	1,00	3.483.333	3.483.333
36	Pozo absorbente 2,00 x 2,50 m	un	1,00	6.633.333	6.633.333
37	Instalación sanitaria. Caños y accesorios de agua corriente fría para baño	un	3,00	4.683.333	14.049.999
38	ARTEFACTOS Y GRIFERÍAS: Provisión e instalación de artefactos y griferías: 1 lavatorio con pedestal. 1 inodoro cisterna alta.	un	1,00	1.816.667	1.816.667

Lic. Blas Manuel Giménez Cristaldo
Intendente
Municipalidad de Piribebuy

MORENO INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com

39	Provisión e instalación de artefactos y griferías: 1 lavatorio con pedestal. 1 inodoro cisterna alta. 1 Mingitorio	un	1,00	1.816.667	1.816.667
40	Provisión e instalación de artefactos y griferías: 1 lavatorio con pedestal. 1 inodoro cisterna alta.	un	1,00	1.816.667	1.816.667
41	DESAGÜE PLUVIAL: Canaleta embutida, desarrollo 0,60 m.	ml	12,00	102.000	1.224.000
42	Bajada para canaleta embutida	ml	6,00	93.167	559.002
43	Abertura de vidrio templado. Puerta de 1,80 x 2,20 m. deslizante	gl	2,00	2.078.933	4.157.866
44	Vidrio de paños fijos	m2	7,40	448.333	3.317.664
45	Abertura de madera: Puerta 0,80 x 2,10 m. (Incluye marcos y contramarcos)	un	6,00	1.123.818	6.742.908
46	Puerta 0,70 x 2,10 m. (Incluye marcos y contramarcos)	un	1,00	550.113	550.113
47	Abertura Metálica: Balancín 1,20 x 1,40 m	un	1,00	420.867	420.867
48	Balancín 0,60 x 0,40 m	un	3,00	204.000	612.000
49	Vidrios dobles de 4 mr.	m2	2,40	160.156	384.374
	General				
50	Cielo raso PVC	m2	111,17	99.833	11.098.435
51	Instalación eléctrica: Acometida hasta el tablero general	gl	1,00	460.799	460.799
52	Instalación de tablero de 15 AG con barra de fase y neutro	gl	1,00	149.908	149.908
53	Instalación de los tableros de comando de ventiladores	gl	1,00	143.364	143.364
54	Alimentación de los circuitos de luces	un	22,00	110.527	2.431.594
55	Alimentación de los circuitos de tomas	un	16,00	110.449	1.767.184
56	Alimentación de los circuitos de ventiladores	un	7,00	112.027	784.189
57	Alimentación de los circuitos de aire acondicionado- Sin Artefactos	un	5,00	208.949	1.044.745
58	Provisión y colocación de artefactos de iluminación para cielo raso	un	16,00	231.289	3.700.624
59	Provisión y colocación de apliques de pared	un	3,00	130.550	391.650
60	Ventilador de techo de 56" de 5 velocidades	un	7,00	555.682	3.889.774
61	Registro eléctrico de 30 x 30 cms	un	2,00	194.013	388.026
62	Pinturas: De techo. De tejuelones y tirantes de Hº Aº al agua	m2	24,63	39.750	979.042
63	De paredes al agua. Interior y exterior.	m2	345,00	27.875	9.616.875
64	De aberturas de madera sintética	un	7,00	72.333	506.331
65	De aberturas metálicas de madera	un	14,00	72.333	1.012.662
66	De canaletas y bajadas	ml	12,00	29.982	359.784
	Frente				
67	Contrapiso de cascotes	m2	30,00	48.046	1.441.380
68	Piso pre elaborado exterior de hormigón	m2	30,00	107.844	3.235.320
69	Pórtico metálico según diseño	gl	1,00	1.520.833	1.520.833
70	Letra corpórea	gl	1,00	1.603.541	1.603.541
71	Limpieza final de obra	gl	1,00	2.000.000	2.000.000
	TOTAL				**249.288.130**

MORENO INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Abg. Yoma Maricel Rojas Sanabria
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente
Municipalidad de Piribebuy

LOTE 2 REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PASEO CENTRAL AVDA MCAL. ESTIGARRIBIA.					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra con logo de la Municipalidad. Medidas 1,20 por 1,60 m. Estructura metálica con soportes de caños cuadrados de 40 x 60 mm. Bastidor y trasversal con caño cuadrado de 30 x 30 mm. Chapa nº 16 y logo ploteado según modelo. Soportes fijados con Hº Aº.	Unidad	1	1.328.800	1.328.800
2	Marcación y replanteo.	m2	1.112	2.573	2.861.176
3	Retiro y destronque de árboles de hovenia.	Unidad	8	204.680	1.637.440
4	Retiro y reposición de cordones de Hº Aº. Nuevos de 0,10 x 0,40 x 0,50 m.	ml	859,8	45.963	39.518.987
5	Retiro de piso existente.	m2	803,8	14.000	11.253.200
6	Retiro de canteros de mampostería de 0,15 m.	m2	89,6	14.000	1.254.400
7	Piso de adoquines de Hº tipo paver con decoraciones de colores.	m2	803,8	147.448	118.518.702
8	Colocación de farolas tipo plaza. Caño negro de 2. Farolas de estilo colonial según modelos. Focos led de luz cálida. Base de Hº de 0,20 x0, 20 x 0,50 m, con caja de conexión.	Unidad	20	735.460	14.709.200
9	Colocación de bancos tipo plaza. Según detalles y especificaciones técnicas.	Unidad	4	871.667	3.486.668
10	Colocación de basureros con doble recipiente. Indicando para residuos orgánicos y reciclables.	Unidad	8	606.667	4.853.336
11	Tablero general.	Unidad	1	1.400.067	1.400.067
12	Tendido de alimentación para farolas. Subterraneo con cable tipo NYY. En electroductos, fosa con arena lavada y tapa de ladrillos comunes.	ml	640	46.001	29.440.640
13	Limpieza para entrega.	gl	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL					232.262.617

Lote 1: guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta.---
Lote 2: guaraníes doscientos treinta y dos millones doscientos sesenta y dos mil seiscientos diecisiete.--
Total lotes: guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones quinientos cincuenta mil setecientos cuarenta y siete.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Lote 1: El plazo de Ejecución de obras será de 120 (ciento veinte) días a partir de la emisión de la orden de inicio; lugar de la obra: será ejecutada en la zona urbana sobre la avenida Mariscal Estigarribia entre las calles Yegros e Iturbe a 30 metros de Museo Histórico Pedro Pablo Caballero y las condiciones de la obra son los detallados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Lote 2: El plazo de Ejecución de obras será de 120 (ciento veinte) días a partir de la emisión de la orden de inicio; lugar de la obra: será ejecutada en la zona urbana de la ciudad sobre la avenida Mariscal Estigarribia entre las calles Pedro Juan Caballero, Rogelio R. Benítez, Curupayty, Silvio Pettirossi, Manuel Domínguez y las condiciones de la obra son los detallados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. José Lesme – Encargado de Administración de Contrato.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA
Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Ing. Yenia Manuel Arias Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MORENO
INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Condiciones Contractuales.----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo, por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado (en guaraníes) y por plazo igual de la ejecución de la obra o hasta amortización del anticipo, que afiance la operación a plena satisfacción de la Contratante.----------

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del 10%(diez por ciento) del valor del contrato, conforme a la Ley 2051/2003 y deberá reunir las condiciones establecidas en el art. 39 inc. C) de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas. La Garantía de Cumplimiento de Contrato se presenta a más tardar dentro de los diez días calendarios posteriores a la firma del contrato.----------

El plazo de la vigencia de la garantía de cumplimiento de contrato será de 160 (ciento sesenta) días a partir de la firma del contrato.----------

Se requiere además las siguientes pólizas de seguro: por los montos mínimos y vigencias establecidos según PBC:

Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).-------

Seguro contra accidentes de trabajo por el siguiente monto Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).--

Seguro contra los riesgos de la zona de obra por el siguiente monto Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Publicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DEL PASEO CENTRAL AVDA MCAL ESTIGARRIBIA.----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ---------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA
Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA
Abg. Yenia Manuel Rojas Sanchez
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MORENO INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com

por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, a los 21 días del mes de julio de 2022.----------

Abg. Yenia Maricel Rojas Salinas
SECRETARIA GENERAL

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
INTENDENTE MUNICIPAL

Ricardo Moreno Balbuena
C.I Nº 4.245.486

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com